

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
20 de junio de 2017

ORDEN No.:
OC/FEX016/2017

REFERENCIA:

"SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES EN TALLERES A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA DE SAN ISIDRO, CABAÑAS - LA COLMENITA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DINA DEL CARMEN MÉNDEZ LÓPEZ

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	540	Servicio	Servicio de Refrigerios, según menú a escoger, para participantes en los talleres de creación del grupo teatral La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de San Isidro, Cabañas, del 26 de junio al 25 de septiembre de 2017. Según menú Ofertado (ver anexo).	\$ 1.50	\$ 810.00
MONTO TOTAL							\$ 810.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Servicio de refrigerio será entregado a los participantes de los talleres de creación del grupo teatral La Colmenita que se realizarán, según programación anexa entre junio y septiembre de 2017, en la Casa de Cultura de San Isidro, como parte de las acciones estratégicas del proyecto "SECULTURA-FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL - COLMENITA-91010.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FANTEL.

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Se efectuaran dos pagos con Crédito a 30 días calendario. (Ver Anexo)

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar según programación en Anexo.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) o Recibo, a nombre de "SECULTURA-FORTALEC. DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Lic. Alexander Córdova, Técnico de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y del Buen Vivir.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

21/9

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

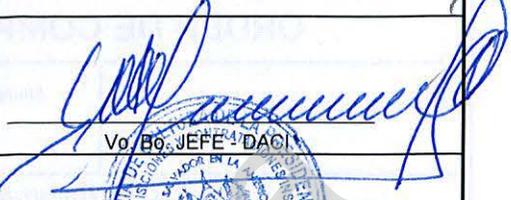
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2501-4440**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE DE DACI




SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido: 
22/Jun/2017
h: 9:45 a.m.

Version Pùblica

ANEXO A LA ORDEN No. OC/FEX016/2017

1º OBJETO. La Suministrante **DINA DEL CARMEN MÉNDEZ LÓPEZ** se compromete a realizar el **“SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES EN TALLERES A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA DE SAN ISIDRO, CABAÑAS – LA COLMENITA”**, de acuerdo a los Términos de Referencia y la oferta del Suministrante, según detalle:

2º DETALLE Y FORMA DE ENTREGAS:

La suministrante se compromete por su cuenta y riesgo a entregar el Servicio de 540 Refrigerios, según la siguiente programación, cantidades a servir diariamente y lugar de entrega:

	Día	Lugar de entrega de refrigerios	Hora de entrega de refrigerios	Total de refrigerios a entregar
1	Lunes 26 de junio de 2017.	Casa de la Cultura de San Isidro, Cabañas. Dirección: 2º Av. Norte y Calle Boanerges Bautista, Barrio El Centro, San Isidro, Cabañas.	11:00 a.m.	45 refrigerios.
2	Lunes 03 de julio de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
3	Lunes 17 de julio de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
4	Lunes 24 de julio de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
5	Lunes 07 de agosto de 2017		11:00 a.m.	45 refrigerios.
6	Lunes 14 de agosto de 2017		11:00 a.m.	45 refrigerios.
7	Lunes 21 de agosto de 2017		11:00 a.m.	45 refrigerios.
8	Lunes 28 de agosto de 2017		11:00 a.m.	45 refrigerios.
9	Lunes 4 de septiembre de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
10	Lunes 11 de septiembre de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
11	Lunes 18 de septiembre de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
12	Lunes 25 de septiembre de 2017.		11:00 a.m.	45 refrigerios.
	Total de refrigerios			540 refrigerios.

3º OPCIONES DE MENÚ DE REFRIGERIOS A ESCOGER.

La suministrante se compromete a entregar la cantidad de 45 refrigerios diarios según menú a escoger de acuerdo a lo ofertado, a un costo unitario de \$ 1.50:

No.	Descripción del Menú.
1	Flauta de Pollo + refresco.
2	Pupusas + Chocolate.
3	Sandwich de jamón y queso + refresco.
4	Pan con pollo y escabeche + refresco.
5	Pasteles de carne + refresco.
6	Canoa de Platano y leche + Chocolate.
7	Empanadas de leche + chocolate.
8	Enchiladas de pollo + refresco.

4° FORMA DE PAGO:

La Secretaría de Cultura de la Presidencia efectuará dos pagos, por el servicio recibido a satisfacción, hasta en un máximo de TREINTA días calendario después de la emisión del Quedan, de la siguiente forma:

- El 1er. Pago posterior a las primeras 5 entregas del servicio, después del día 7 de Agosto/2017, por un monto de **\$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)**
- El 2do. Pago posterior a la última entrega del servicio efectuada el día 25 de Septiembre/2017 por el monto de **\$ 472.50 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)**

CONFORME.



LICDA. NOHEMY ELIZABETH NAVAS AGUILAR.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CULTURAL.

DINA DEL CARMEN MÉNDEZ LÓPEZ.
SUMINISTRANTE